

Piden definir mercado eléctrico (Reforma 27/08/13)

Piden definir mercado eléctrico (Reforma 27/08/13)

Por Luis ValleMonterrey México (27 agosto 2013).-

En la iniciativa de Reforma Energética propuesta por el Ejecutivo federal es primordial que la discusión se dirija a la regulación y estructura del mercado eléctrico, para que la oferta de entrada a particulares sea atractiva para la competencia, señalan expertos.

Permitir que sea independiente el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), que es parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), hará que en la apertura al despacho eléctrico se destine el servicio a aquellos que ofrecen costos de generación más bajos, compitiendo bajo los diferentes esquemas de operación existentes.

En la medida de que la CFE únicamente puede ser la receptora de la generación de los particulares en las modalidades de autoabastecimiento y Productores Independientes de Energía (PIEs), éstos no han tenido incentivos para bajar sus tarifas, explicó Miriam Grunstein, catedrática e investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

"Tenemos una noción petrolizada de la reforma energética, cuando la propuesta en este momento más interesante es en electricidad".

La investigadora del sector energético apunta que al hacer un estudio más profundo de lo que pretende la reforma se está planteando lograr condiciones de competencia en la generación, dado que el esquema que maneja CFE actualmente es muy caro.

"Los autoabastecedores (que venden los excedentes de energía a la CFE) y los PIEs van a competir. Ellos no van a prestar el servicio público de la energía eléctrica pero todos van a generar, todos van a competir por la generación, entonces eso crea un incentivo para bajar las tarifas en la parte de la generación".

Por su parte Rubén Flores, comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), refirió que uno de los problemas con el esquema actual es que si un autoabastecedor pierde a un socio al cual le vende la energía, no tiene a quién más entregársela que a la CFE a costo evitado, es decir, al costo del combustible con el que se genera, perdiendo así atractivo en las empresas.

A diferencia de un modelo abierto donde la energía que les reste a las empresas que operen mediante la modalidad de autoabastecimiento la pueden comercializar en el mercado, agregó.

El Cenace se encargaría de buscar, entre los particulares, las mejores condiciones de competencia.

Flores explicó que, a como está la iniciativa de reforma, el Estado mantendrá la titularidad sobre los servicios de transmisión y distribución eléctrica, además de que va a mantener el control del Sistema Eléctrico Nacional; además, la CFE podrá celebrar contratos con particulares para apoyarse en terceros para lograr los fines del servicio público.

Los privados actualmente poseen el 45 por ciento del total de la capacidad de generación eléctrica nacional.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo